

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023**

ASISTENCIA:

ALCALDESA-PRESIDENTE: Dña. Mª Jesús Serrano Jiménez.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Ramón Vizcaíno Barea, Dña. Almudena Sevillano Espejo, D. José Andrés García Malagón, Dña. Antonia Peña Párraga. D. José Domingo Castro Ruiz y Dña. Ana Cruz Roldán.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán y Dña. Josefa García Vergara.

GRUPO POPULAR: Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Mª del Carmen García Pérez, D. Antonio Javier Chacón Valverde y D. Juan José Castro Dorado.

GRUPO VOX: D. Eduardo Molleda Carmona.

SECRETARIO GRAL.: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Baena, siendo las 18:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Mª Jesús Serrano Jiménez, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Sra. Interventora de Fondos, Doña Lourdes Fernández Torres. No asisten a la sesión D. Francisco Javier Vacas Pérez y D. Luís Comino Gordo. Visto lo anterior la señora Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

La señora alcaldesa manifiesta que todos saben que llevan demasiados años detrás de ese expediente, la preocupación que tiene la ciudadanía por este asunto, lo emblemático que es para Baena que la residencia de ancianos de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados se cierre y suponga también el abandono del lugar y la problemática que eso generaría desde el punto de vista social, económico, cultural, religioso, patrimonial y para todo el entorno de ese barrio, cree que esta modificación de créditos para proceder a iniciar el expediente de compra está más que justificada y de ahí la urgencia del pleno.

Se procede en primer lugar a la votación de la procedencia de la urgencia, siendo estimada con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: CATORCE (Siete del Grupo Socialista, tres de Izquierda Unida y cuatro del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: UNO (Vox)

ABSTENCIONES: NINGUNA

2.- EXPEDIENTE Nº 6/2023, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y MODIFICACIÓN LÍMITES ARTÍCULO 174 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LAS HACIENDAS LOCALES PARA LA COMPRA DE LA RESIDENCIA DE MAYORES SAN FRANCISCO. Conoce la Corporación una Propuesta del siguiente tenor literal:

“Vista la documentación contenida en el expediente administrativo de modificación de créditos núm. 06/ 2023 del Presupuesto General del ejercicio 2023, justificada la necesidad de modificación de créditos, establecidas en las aplicaciones presupuestarias que se reflejan en la presente propuesta, para atender a gastos que no se pueden demorar hasta el ejercicio siguiente, siendo en este caso un gasto plurianual del art. 174 del TRLHL y habiéndose valorado como opción idónea y menos gravosa para la Hacienda Municipal la aplicación del art. 174.5 del TRLHL, ésta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Adoptar acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo de modificación de créditos núm. 6/ 2023, mediante suplementos de crédito, empleando para su financiación el Fondo de Contingencia del Capítulo 5 del Presupuesto debido a la particularidad del gasto a ejecutar en los siguientes términos:

ALTAS:

-(920-68200) Administración general edificios y otras construcciones-----31.982,87euros

BAJAS:

-(929-50000) Administración General Fondo de contingencia-----31.982,87euros

SEGUNDO. - Proceder a la ampliación de los porcentajes del gasto imputable a cada ejercicio presupuestario para los gastos plurianuales del art. 174.3 del TRLHL con la siguiente distribución: en os cuatro ejercicios siguientes al de la formalización del gasto, se podrá autorizar hasta el 100% de los créditos aprobados inicialmente, resultando en este caso cinco cuotas iguales, de modo que no se vea comprometida la capacidad de inversión y financiación de la Hacienda Municipal.

TERCERO.- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación inicial del expediente administrativo núm. 06/ 2023 de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el plazo de quince días para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo adoptado será definitivo.”

La señora alcaldesa explica que para poder iniciar un expediente de compra y poder tramitarlo en una administración pública lo primero que tiene que ocurrir es que haya partida presupuestaria, después se sigue con todos los trámites legales. Dado que no hay partida porque se está ante un presupuesto prorrogado donde únicamente se contemplan 50.000 euros de partida presupuestaria para la compra de la Residencia de San Francisco, dinero que se introdujo en el presupuesto a instancia del grupo socialista de la anterior corporación, hay que hacer la modificación presupuestaria y modificar los límites que marca el artículo 174 de la Ley de Haciendas Locales para establecer cuáles van a ser las cuotas de esa compra durante los próximos cinco años, entendiéndose este año como cuota cero y los siguientes como resto de cuotas, a terminar de pagar en el año 2027.

Don Eduardo Molleda, portavoz de Vox, manifiesta que está muy de acuerdo con las últimas palabras de la señora alcaldesa, cree que esta actuación de compra es necesaria, trascendental e importante, primero por lo que supone el complejo de la iglesia y la residencia porque es una pieza trascendental e identitaria no solamente del barrio al que da nombre sino también para toda Baena y Albendín, considera que mientras antes comience el procedimiento de compra será mejor, por otra parte cree que es importante averiguar qué se va a hacer una vez que se compre, su grupo entiende que los servicios sociales de Baena están saturados y si se puede utilizar ese enclave más adelante para un desahogo o para servicios sociales, que supone que será la finalidad, mejor que mejor. Está de acuerdo con el sentido del procedimiento pero está en contra de la forma, por un lado a penas ha recibido información desde el equipo de gobierno, de lo que se compra y del precio sí porque está en el expediente, pero no saben si ese expediente de compra ha sido modificado, si contrae una huerta o dos, habla de oídas, se va a aprobar una ampliación para una compra sin saber lo que se va a comprar porque no está definido, personalmente no puede hablar con conocimiento de causa. Por otro lado tampoco se les ha dicho qué se va a hacer con ese enclave que es tan importante para la ciudad de Baena, reitera que están de a favor del sentido pero en contra de la forma por lo que no les queda más remedio que abstenerse en la votación. Pide que se entienda que San Francisco es algo importante, un símbolo de la ciudad, en su opinión es más importante que los miembros de la corporación presentes, ha estado en toda la historia de Baena y seguirá estándolo porque Baena prevalecerá, considera que hay que intentar hacer las cosas lo mejor posible, transmitiendo la mayor información posible para que puedan actuar de la mejor

manera. Resume que están a favor del sentido pero en contra de la forma y que su voto será de abstención.

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, explica que hoy se hace una modificación presupuestaria que consiste en coger dentro del presupuesto un dinero que se iba a destinar a una serie de cosas y ahora se va a destinar a otra concreta. En este caso se va a crear una partida específica para iniciar la compra de San Francisco con los 50.000 euros que ya había previstos en el presupuesto, que está prorrogado, más 31.982 que se cogen de los fondos de contingencia, todo esto se hace gracias a que hay un expediente avalado por la intervención de fondos, los 50.000 que había inicialmente no son suficientes porque al realizarse esta compra como una inversión plurianual la ley marca unos porcentajes muy claros que hay que pagar cada año, en este caso va a haber una cuota cero más otras cuotas, en los doce primeros meses se van a pagar dos cuotas de 81.000 euros y se terminará en 2027, esto quiere decir que la compra será por unos 460.000 euros, incluye el edificio, la iglesia no porque es del obispado, los terrenos y las huertas. La urgencia viene dada porque además de comprar el edificio habrá que saber lo que se quiere hacer con él, la idea es poder presentarse lo antes posible a unos fondos *next generation* que está previsto que se convoquen en breve. Durante los años que han durado las reuniones su grupo siempre ha defendido que San Francisco no era un tema para hacer política y siguen pensando igual, hoy termina un camino que ha sido largo, tortuoso y lleno de baches, ahora empieza una etapa incluso más difícil. Sería casi imposible hacer una cronología de todas las reuniones y los pasos que se han dado a lo largo de estos años, quiere dar las gracias a todos los concejales de la corporación anterior que han participado y aportado su grano de arena, también agradece a los técnicos de secretaría, intervención y contratación del ayuntamiento porque han sido los que los han asesorado durante todos estos años sobre las cosas que querían hacer. Puede que esta no sea la mejor de las soluciones pero probablemente sea la menos mala, durante todos estos años se han caído de distintos objetivos, el primero fue el de mantener la actividad de residencia porque cuando hay una reunión a la que acude la Junta de Andalucía y dice que se pueden invertir de cuatro a seis millones de euros y tener la mejor residencia del mundo pero que no va a concertar ni una sola plaza ya se sabe que el proyecto no es viable, cuando la propia Junta pide que se busquen otro tipo de actividades es porque esa no va a ser posible. El segundo objetivo fue mantener todos los puestos de trabajo, tampoco se ha conseguido porque ya hay muchas trabajadoras que están despedidas y otras que no se sabe el tiempo que van a durar. Finalmente se va a comprar un edificio emblemático, muy importante no solo para el barrio sino para toda Baena, con lo que se desbloquea de una vez los proyectos de los planes provinciales que permitan hacer la calle que va a unir Baja San Pedro con Reguera para que ese dinero no se pierda. Ahora viene lo realmente difícil, por parte del ayuntamiento hay que cuidar y mantener el edificio mientras se consiguen esos fondos para poderlo rehabilitar y ponerlo en condiciones, habrá que coordinar el ayuntamiento con las dos cofradías que están en la iglesia para que el edificio esté bien vigilado y cuidado, toca preparar un buen proyecto para conseguir fondos europeos, llegará el momento de sacar una licitación para que las empresas se puedan presentar y ver qué actividades se pueden realizar y toca quedarse con la esperanza de conseguir una instalaciones modernas que permitan crear empleo y mantener vivo San Francisco con otra actividad, hay mucho que hacer, hay que esforzarse y entender que este es un asunto que afecta a todos, que hay que remar en la misma dirección para buscar la mejor solución posible.

La portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda, manifiesta que se ha sorprendido por muchas cosas que ha escuchado, con muy buen talante, pero se han dicho medias verdades en pocos minutos, lo primero es que se sienten engañados, han confiado en el equipo de gobierno y creían que era un asunto urgente, legal, de un plazo inminente y vista la explicación de la señora alcaldesa les ha parecido más un tema propagandístico que otra cosa, han confiado en ella, han votado a favor pensando que era algo urgentísimo por la convocatoria de veinticuatro horas y ha visto que es un asunto de ponerse medallas. Esa línea de trabajo le parece bastante preocupante cuando se está hablando del tema que se está hablando y del que todos los grupos dijeron que no se iba a hacer política, algunos se lo han saltado a la torera durante estos años, deberían dejarlo sobre la mesa. Va a corregir a las tres personas que han hablado, tanto al portavoz de Vox, como a la señora alcaldesa y al portavoz de Izquierda Unida, no se va a iniciar un expediente de compra, ya hay iniciado un expediente de compra, a este expediente le falta lo más importante como ha dicho el portavoz de Vox, esta modificación de créditos se

origina a raíz de un expediente administrativo que inició el anterior equipo de gobierno hace meses y que tramitaron, el expediente para la compra de las huertas por un lado y de la residencia por otro, ese expediente no está en la convocatoria del pleno, no saben lo que ha pasado con él desde el día 17 de junio y como los convocan con 24 horas de antelación no tienen derecho a la información antes de la sesión. En el anterior pleno dijo que tenía que haber transparencia, en los dos plenos que llevan, cero, y se lo dice a los dos, a la señora Serrano y al Sr. Bazuelo que cuando estaba en la oposición si se hubiese convocado un pleno como este para hablar de San Francisco hubiese montado en cólera, ahora como es concejal de transparencia vale todo. Hoy van a hablar de San Francisco, un tema vital para Baena, la propuesta que han presentado hoy es un paso más del inmenso trabajo que realizaron en la anterior legislatura en la que el anterior equipo de gobierno trabajó muy duro para encontrar una solución a San Francisco y estar hoy en el punto en el que están, un problema que viene de muchos años atrás. En la anterior legislatura fue su máxima prioridad y trabajaron muy duro para encontrar la mejor solución para todos, para Baena, para el barrio, para evitar el cierre, para garantizar la continuidad de la actividad y que no se perdiera ni un solo puesto de trabajo, tiene que decirle al Sr. Bazuelo que de esos dos últimos objetivos se habrán caído ellos porque el anterior equipo de gobierno nunca se ha caído de eso, volcaron todos sus esfuerzos, desvelos y reuniones, era su máxima prioridad, evitar el cierre, garantizar la continuidad de la actividad y que no se perdiera un solo puesto de trabajo, se pusieron mano a la obra y desde el primer minuto se pusieron a trabajar, lo hicieron desde el consenso, el diálogo y la comunicación con los colectivos afectados, con las cofradías, hermandades y los trabajadores, todas las decisiones se tomaban en común, cientos de reuniones y juntas de portavoces, reuniones con el obispado, con las superiores de la congregación, con la fundación interesada y con los técnicos del ayuntamiento, las propuestas se planteaban en esas reuniones, tales como el precio de compra, las condiciones, los plazos, los pagos y la decisión definitiva de comprar el inmueble, una propuesta que trasladó en una reunión de portavoces alrededor del mes de marzo y que la tomaron entre todos excepto Izquierda Unida que no contestó, se puso de perfil, porque tenía que consultarlo con su asamblea. Ha sido un proceso muy difícil en el que se han incluido negociaciones y la tramitación de los expedientes de compra, han dejado el trabajo prácticamente terminado, iniciaron y tramitaron dos expedientes de compra, por un lado el de las huertas con una subvención de los planes provinciales, eso se terminó antes de las elecciones, tenían el dinero y el decreto de adjudicación, por decisión de la congregación le comunicaron que no querían hacer ahora esa adjudicación porque querían formalizar la compra-venta de manera conjunta con la residencia por si se daba la circunstancia de que el ayuntamiento compraba las huertas y luego no compraba la residencia, ese expediente se dejó totalmente concluido. Por otro lado, iniciaron y tramitaron un segundo expediente, mucho más complejo, la compra del inmueble de la residencia que requería mucha más documentación, escrituras, informes jurídicos y técnicos, valoraciones... que es lo que se ha estado haciendo estos meses, se encontraron un escollo porque había habido una inmatriculación de terrenos, faltaba la escritura de la obra nueva de la residencia, la inscripción en el registro de la propiedad, sin esa escritura no se podía avanzar y todos esos problemas se fueron solventando en el expediente y se quedó prácticamente concluido a falta de un trámite, el que hoy se va a hacer, que es una modificación presupuestaria para incrementar el primer pago que se va a hacer, inicialmente había una retención de 50.000 euros que hay que incrementar para cumplir con la ley y además hay que modificar también los porcentajes de los plazos de los próximos cuatro años para cumplir la ley, como alcaldesa y desde el equipo de gobierno se intentó concluir ese trámite en la anterior legislatura, todo estaba hecho, solo faltaba este trámite, pero no los dejaron, se les dijo que no se podían convocar plenos en campaña electoral ni como alcaldesa en funciones, se propuso pedir un préstamo pero tampoco se pudo hacer. El partido popular está contento de que se pueda culminar este trámite y de que en poco espacio de tiempo se pueda culminar de manera definitiva la compra-venta tanto de la residencia como de las huertas en la que durante tanto tiempo han trabajado tanto en las negociaciones como en la tramitación de los expedientes, finaliza diciendo que le ha preocupado mucho alguna de las afirmaciones que ha escuchado en este pleno.

Don José Andrés García, portavoz del grupo socialista, se pregunta que si la Sra. Piernagorda lo tenía todo tan controlado, tan avanzado y tan resuelto qué hacen hoy en el pleno intentando resolver este asunto, también se ha quedado descolado de que diga que se siente engañada porque creían que iban a un asunto urgente, entiende que para ella nunca ha sido este un asunto urgente, durante tres años no ha sido capaz de resolverlo. La señora alcaldesa dijo en

el pleno de investidura que lo primero que haría sería solicitar ese expediente, analizarlo y ver cómo se podía resolver de manera inmediata porque siempre han entendido que era una prioridad y así lo han ido manifestando durante los últimos cuatro años y lo siguen haciendo. Un expediente que solicitaron antes de las elecciones, cuando estaban en la oposición, que no se les concedió el acceso hasta después de elecciones, estaba en la mesa electoral cuando la policía se lo notificó porque antes no quisieron que lo vieran y que ahora sí saben lo que había, o más bien, lo que no había en ese expediente, porque en lo único que le puede dar la razón de la intervención que ha hecho la Sra. Piernagorda es que había iniciado un expediente, solamente estaba iniciado, no había ningún paso más dado y además estaba iniciado el día 26 de abril, es decir, tan solo un mes antes de elecciones después de tres años hablando de San Francisco, después de tantas reuniones esperó hasta esa fecha solo para iniciar el expediente, ningún paso había dado en firme. Ha dicho que el pleno tiene un objetivo propagandístico cuando tiene que recordar que el anuncio de que San Francisco se iba a comprar o se había comprado, que el expediente estaba finalizado lo hizo la portavoz popular en un mitin de su partido el día nueve de mayo, apenas una semana después del inicio del expediente donde solo estaba la carpeta y un folio diciendo que se iniciara el expediente de compra. Había más problemas además de que tenía que pasar por pleno, de lo que ya estaba advertida la señora Piernagorda, que había que incrementar el crédito, que había que efectuar los porcentajes de pago, ha dicho que no podía convocar pleno siendo alcaldesa en funciones, le recuerda que el 14 de junio pasadas las elecciones convocó un pleno siendo alcaldesa en funciones, se ve que no lo convocaba para lo que no le interesaba. El anterior equipo de gobierno había hecho un trato donde compraban el edificio de San Francisco con una fundación dentro, con lo que se llama en el argot inmobiliario “con el bicho dentro” y el acuerdo que habían hecho, recuerda que el Sr. Bazuelo lo advertía en muchas juntas de portavoces, era sin garantías, han descubierto todos esos acuerdos a los que habían llegado y era una fundación que se quedaba en ese edificio durante cincuenta años con un pago de alquiler de 300 euros, que no está tasado por ley y que además no daba garantías de que fueran a desarrollar allí ninguna actividad, pero lo más preocupante y era donde estaba el engaño que después han descubierto porque lo que han hecho en las pasadas semanas ha sido reunir a todas las partes en una mesa, a la congregación, a la fundación, los técnicos y el gobierno para ver realmente qué se había hecho y qué no, era que el anterior equipo decía que ese edificio se iba a rehabilitar con fondos europeos, con fondos *next generation*, ese es el objetivo pero ya le advirtieron los técnicos que no era legal invertir dinero público en un edificio que estaba ocupado por un inquilino, sin embargo, le siguieron diciendo a ese inquilino que sí era posible, al resto de grupos le dijeron en una junta de portavoces cuando esa advertencia se hizo que tenían un inversor privado que se haría cargo de esa rehabilitación, ya les han confirmado que eso no era cierto, no existía ningún inversor privado, así lo han manifestado todas las partes, por lo tanto es necesario conseguir esos fondos europeos para hacer viable ese edificio y para eso es necesario tener la propiedad y además que no haya ningún inquilino dentro, por eso en estos días han llegado a un acuerdo con la congregación y con la fundación para comprar el edificio sin ninguna carga, limpio. Ahora le va a explicar de dónde viene la urgencia para que lo entiendan, aunque sabe que la señora Piernagorda no entiende ni de urgencia con San Francisco ni tampoco de fondos europeos, han hecho las gestiones con las administraciones competentes para saber cuándo se van a abrir las convocatorias de fondos *next generation* para poder intervenir en este tipo de edificios para poder rehabilitarlo y posiblemente se abran a finales de este mes o a comienzos de agosto, de ahí la urgencia de que a 31 de julio hay que tener el edificio comprado y en propiedad del ayuntamiento para poder optar a esos fondos europeos. Lo que han hecho en estos días es lo que la señora Piernagorda no ha sido capaz de hacer en tres años por mucho que quiera vender una realidad paralela en la que sigue instalada, se ha acordado con la congregación la compra y el modo de pago, se hace sin inquilino, sin hipotecar el edificio por 50 años sin tener ninguna garantía y ningún beneficio, han analizado y preparado la modificación de créditos, que ahora resulta que la portavoz popular ya sabía la cuantía cuando resulta que hace dos días que se hicieron los cálculos desde el área económica porque ella ni los había pedido, y hacía falta una cuantía de 81.928 euros anuales en cinco cuotas, han montado el expediente para efectuar los porcentajes de las anualidades, han hecho las gestiones con las administraciones competentes para saber cuándo salen los fondos *next generation*, han hablado además con varias fundaciones que están interesadas en participar en la futura licitación cuando el edificio esté comprado y rehabilitado, todo se ha hecho con el acuerdo, la conversación y siempre sin faltar de tener en cuenta a las hermanitas que tantas veces llamaron al anterior equipo de gobierno por teléfono y

ni siquiera les contestaban. Eso es lo que han conseguido hacer en tres semanas, entiende que la señora Piernagorda esté enfadada y se sienta engañada porque trabajando han conseguido lo que ella no ha sido capaz de hacer, porque además ha faltado muchas veces a la verdad, recuerda aquella junta de portavoces en la que les decía que no se puede invertir en las residencias si dentro hay un inquilino, salió un concejal del anterior equipo de gobierno de esa junta de portavoces hablando por teléfono y volvió diciendo que estaba todo solucionado y que había un inversor privado que ponía todo el dinero y resulta que no había ningún inversor privado, lo único que les interesaba al anterior equipo de gobierno y lo han demostrado con la firma del inicio del expediente el 26 de abril era llegar a las elecciones haciendo un anuncio del que ahora son esclavos y no pueden defender porque lo único que se han encontrado en ese expediente que les negaron en su día fue una carpeta y un folio, nada más, ahora hay un expediente que va a pleno y que, si todo va como estaba previsto y como se ha diseñado en la hoja de ruta, a final de mes por fin se podrá adquirir la residencia de San Francisco, se podrá empezar a trabajar en esos fondos europeos que la rehabiliten y que en un futuro pueda tener una actividad social que dignifique ese edificio y que vaya a aportar al barrio y a Baena que es lo que siempre le ha interesado al grupo socialista y lo que al grupo popular nunca le interesó.

El portavoz de Vox declina el uso de su segundo turno de intervenciones.

El Sr. Bazuelo entiende que no es un asunto para hacer política, se siente incómodo con determinadas intervenciones que se están haciendo porque cree que no toca, que hay que ser sincero con los vecinos y decir las cosas como son, cuando hace tres años les dijeron que era prácticamente inminente la salida de las hermanitas y tuvieron la primera de todas esas juntas de portavoces lo primero que pensaron fue en mantener la residencia y los puestos de trabajo, pero no ha sido posible ninguna de las dos cosas, el que diga lo contrario miente descaradamente, hay un montón de trabajadores que están en la calle, alguno está demandando porque se le ha pagado un despido inferior al que le correspondía, no sabe el tiempo que les queda a los cuatro o cinco trabajadores que quedan allí trabajando. En cuanto al cambio de modelo cree que era evidente, en un principio había un acuerdo con una fundación con otro tipo de actividades, no entiende determinadas afirmaciones que se han hecho diciendo que los demás se caen, no cree que sea justo ni lógico, había objetivos que se había marcado toda la corporación y no pasa nada por reconocer que no se han conseguido. Ahora van con ese expediente que tiene una urgencia que ya ha explicado el portavoz socialista, ahora hay que preparar un proyecto de rehabilitación de todo el edificio antes de que acabe el mes para que en el momento en el que salgan las convocatorias del next generation, que por norma son de concurrencia competitiva, el proyecto de Baena esté allí no solo de los primeros sino que sea de los mejores, de los que consiga más puntos y consiga la finalización porque las subvenciones no consisten en tener el mejor proyecto sino el que mejor se adapte a la convocatoria a la que se presenta. Se termina una fase, empieza otro camino, cree que Vox está de acuerdo, el partido popular ha hecho una intervención más agresiva pero considera que en el fondo está de acuerdo con la compra y con el camino, por lo que el asunto se aprobará hoy por unanimidad y podrán seguir con el siguiente paso y conseguir que San Francisco sea un punto de referencia, un sitio de creación de empleo y dinámica para Baena, para el barrio que lo necesita, junto a desbloquear los planes provinciales que permitan hacer esa calle que también es algo que se está buscando desde hace muchos años y que se vaya pensando en la futura ronda sur que es muy importante para el tráfico, para los agricultores y para mucha gente.

La portavoz del partido popular, Sra. Piernagorda, responde al Sr. García Malagón que parece que sea su enemiga a batir en el pleno, solo ha explicado lo que hizo su equipo de gobierno que ha sido mucho aunque no les guste, el expediente de las huertas se lo han encontrado terminado y al otro le faltaba este trámite que hoy se trata, le moleste o no, y no lo han hecho solos sino toda la anterior corporación, ha sido el trabajo de muchas personas que se han involucrado. Le pide que omita expresiones como “el bicho dentro”, tratar así a una fundación que ha estado a disposición del ayuntamiento para colaborar porque se dedica a la gestión de residencias por toda Andalucía le parece una total falta de respeto, por cierto muy habitual en el Sr. García. Han dicho que han hablado con todos pero ni lo han hecho con los trabajadores, ni con el mundo cofrade, ni con la oposición, ni con nadie, pero son los que más dialogan. Se alegra mucho de que se pueda culminar este trámite y de que cada vez estén más cerca del objetivo final que se marcaron entre todos. Tiene que replicarle varias cosas al Sr. Bazuelo,

había dos condiciones para la compra, no cerrar el edificio, se compraba para que un tercero continuara y ejerciera una actividad, todos los grupos lo acordaron así y trabajaron sobre esa premisa, se consiguió ese nuevo operador al que llaman "bicho" que entraría a ejercer la actividad el día que la congregación dejara el edificio vacío, ese nuevo operador es una fundación que a la vez tenía un acuerdo y un compromiso con la Junta de Andalucía para establecer en ese edificio una fundación andaluza para integración social de enfermos mentales y otra actividad para grandes dependientes. La segunda condición era que ese operador o alguna otra empresa subrogara a los trabajadores de la residencia, a los que están trabajando y a los que están despedidos en los últimos meses. Se cerraron las dos condiciones, tenían al operador para la actividad, que no sabe por qué no les gusta, y su compromiso escrito de subrogación de los trabajadores, su pregunta y preocupación es si esa fundación u otra empresa van a continuar la actividad sin interrupción cuando la congregación se marche, por lo que ha escuchado parece que no, si no es así que la corrijan, pregunta si se va a comprar un edificio para dejarlo vacío y sin actividad, qué va a pasar a partir de la compra con los trabajadores, si van a perder sus puestos de trabajo porque eso les preocupa a todos, después de formalizar esa compraventa y se marche la congregación, que por desgracia lo va a hacer, qué va a pasar.

Don José Andrés García responde a la Sra. Piernagorda que todo lo que ha dicho ahora debería haberlo dicho hace un mes y medio cuando no los dejaba ver el expediente, pero ahora que ya tienen toda la información les quiere tomar el pelo a los miembros de la corporación, pero sobre todo a la ciudadanía, ninguno de los dos expedientes podía estar finalizado porque tan solo los había iniciado, no había dado ningún paso, había que tomar decisiones, había que tomar responsabilidades y eso nunca fue capaz de hacerlo. Todas esas condiciones de las que habla ninguna se cumplía en el camino que estaban tomando, ahora se preocupa de lo que va a pasar con los trabajadores cuando ya están por desgracia despedidos porque ha tardado tres años en dar una solución a este problema y no ha sido capaz de dársela, ya no hay trabajadores de los que preocuparse por desgracia. Cree que el populismo de la portavoz popular roza incluso la ignorancia, y más porque viene por parte de una licenciada en derecho, el término bicho en el argot inmobiliario, como ha dicho antes, es un término muy común, de hecho hasta la propia fundación ha utilizado ese término, es cuando se compra un inmueble con un inquilino dentro, debería saberlo como profesional del derecho que es. No debe preocuparse, se ha hablado con todo el mundo, con las cofradías, con las hermanitas, con la congregación, con la fundación, con los técnicos... y por eso han podido llegar hoy al pleno a dar no el último paso como dice la Sra. Piernagorda, está muy equivocada, este es el primer paso, lo primero que hay que hacer para comprar es la financiación, se ha precipitado este paso con carácter de urgencia y todos los posteriores, por supuesto, porque tienen conocimiento de que posiblemente el día 31 de julio salgan esos fondos europeos y tienen que tener el inmueble para poder pedirlos. No le gusta que engañe a la ciudadanía de esa manera, sabe que se hiciese lo que se hiciese la actividad no iba a continuar de manera inmediata, lo dijo en el pleno y está recogido en las actas, porque para poder continuar una actividad lo primero que hay que hacer es rehabilitar el edificio y sabía perfectamente que aunque se hubiera quedado la fundación dentro ese inquilino con el que se comprometía el edificio por cincuenta años la actividad hubiese estado meses e incluso un año paralizada hasta que se hiciera la inversión, la diferencia es que la Sra. Piernagorda prometió una inversión que legalmente no podía hacer porque con el inquilino dentro no podía invertir dinero público, sin embargo al comprar el edificio libre de cargas sí se puede hacer, se podrá rehabilitar el edificio para que haya una actividad, no puede estar engañando a la gente de esa manera, ahí está todo el expediente. Ha preguntado qué va a pasar con los trabajadores, han sido despedidos porque no fue capaz de cumplir con el arreglo de este problema, han hablado con la fundación que se iba a quedar como inquilina y están dispuestos, cuando salga en un futuro la licitación la actividad, a presentarse junto a otras fundaciones con las que también se ha hablado y todas tienen el compromiso de subrogar al mayor número de trabajadores posible, no debe preocuparse ahora por eso cuando no lo ha hecho en los últimos tres años. Hoy se da un paso importante, si no ocurre nada en este mes se quedará la compra ejecutada y ahora la alcaldesa podrá contestar sobre la congregación y de lo que se ha hablado con las hermanitas que demasiadas veces se han olvidado y eran unas de las principales figuras de todo este problema.

La señora alcaldesa quiere hacer una hoja de ruta de todo lo que ha pasado a lo largo de este tiempo y de cuál ha sido la actitud de la actual alcaldesa hacia la anterior, y en aras a la lealtad institucional, lo que le ofreció. Por noviembre o diciembre de 2021, la entonces senadora, se ofreció a la alcaldesa con lealtad institucional y por el bien del pueblo de Baena a ayudarla en todos los trámites que hubiese que hacer respecto a San Francisco, estarían siempre dispuestos a apoyar y a aprobar todas aquellas iniciativas que presentaran al pleno y que fueran en aras de comprar la residencia de San Francisco, porque no había otro camino, porque la compra era ineludible e inevitable para poder mantener un edificio público que sirviera de equipamiento público para contener toda la problemática social, para resolver también la problemática cultural, religiosa y del barrio. En ese contexto la Sra. Piernagorda le dijo que sí, tuvo la oportunidad de hablar con varias fundaciones y se lo comentó, le ofreció también la reunión en el obispado, consiguieron cerrarla sobre el mes de marzo, acudieron, volvieron a ir en abril de 2022 y en mayo de 2022 y seguían igual porque cada vez que iban ninguno de los compromisos adquiridos en el mes anterior se tramitaba con lo que todo seguía enquistado. El 29 de junio el PSOE dijo en rueda de prensa que no iba a ser un lastre para la aprobación del presupuesto si se resolvía la problemática de San Francisco y se le dijo a la Sra. Piernagorda que dotara de partida presupuestaria en el 2022, presupuesto que ya nacía muerto, y pusieron 50.000 euros pero no hicieron nada, en diciembre de 2022 y para no perder esa partida, como el presupuesto se prorrogaba, se hizo una retención de crédito. Desde el grupo socialista antes de poner esa partida en el presupuesto se asesoraron en el notario de que no era óbice para comprar la residencia que los inmuebles no estuviesen registrados en el registro de la propiedad, tiene algunos conocimientos jurídicos pero le gusta asesorarse para ir con propiedad y rigor jurídico cuando habla, les dijeron que no era necesario el registro de la propiedad que es una garantía frente a terceros pero no obliga a que el comprador o el vendedor deba tenerlo registrado, les dijeron que se podían ahorrar muchos trámites tanto las hermanitas como el ayuntamiento, pero el equipo de gobierno no hizo nada. El 26 de abril de 2023 la entonces alcaldesa hizo una propuesta de compra, un mes y dos días antes de las elecciones locales, el día 9 de mayo dice que una fundación se hará cargo de gestionar San Francisco en un acto de su precampaña electoral, sin tener el edificio comprado, sin que la fundación tuviera el dinero y sin tener absolutamente nada, propaganda vacía, porque para comprar lo primero que tenía que haber hecho es llevar a pleno esta modificación presupuestaria y desde junio de 2022 que ya tenía la partida se podría haber ocupado de saber lo que marcaba la normativa y de cómo tenía que tramitar ese expediente. Esa es la urgencia de hoy, porque si no se modifica esa partida no se puede continuar con el expediente ni comprar, y si además se sabe que en agosto con toda probabilidad habrá fondos europeos de next generation para actuaciones de este tipo es obligación y deber tramitar un expediente con carácter de urgencia para tener la compra realizada y que sea de propiedad pública ese edificio para poder optar a fondos europeos, pero no podía ser si había un inquilino dentro, inquilino que por cierto tenía un contrato bastante precario de cincuenta años de duración y trescientos euros de alquiler mensuales donde no se sabía qué actividad iba a prestar, por cuánto tiempo y con qué garantías, se lo ha dicho el inquilino, que no lo podían saber porque no tenían inversión ni nada atado con la Junta. En ese contexto este es el primer paso para seguir la nueva hoja de ruta como ha dicho el Sr. Bazuelo, cuando pasen los veinte días y esté operativa la modificación presupuestaria hay que se formalizar la compra, buscar el mejor proyecto para presentarlo a los fondos europeos y licitar con transparencia, esa que tanto le gusta ahora a la Sra. Piernagorda, para que venga la mejor fundación a gestionar ese edificio. Le asegura que ella ha hablado con la fundación, con la congregación, con las cofradías, con las pocas trabajadoras que allí quedan, porque lo de que se iban a quedar allí y se iba a mantener la actividad era una milonga y no es necesario decirle a la gente, con la cruda realidad que tienen, más milongas, lo que hay es que trabajar e impulsar los expedientes para que de la manera más rápida posible se consiga llegar a buen puerto en un tema que es importantísimo para Baena, porque San Francisco se debe entender como un servicio público, así es como lo entiende la alcaldía y el actual equipo de gobierno. Informa de que las hermanitas de la congregación no se marcharán de manera inmediata, también hay una hoja de ruta establecida, el ayuntamiento les ha ofrecido que permanezcan todo el tiempo que ellas quieran hasta que comience la obra. Se va a organizar junto con las cofradías, la iglesia y el obispado el homenaje que se merecen las Hermanitas de los Ancianos Desamparados por la labor y el trabajo que han hecho durante más de un siglo en pro de los más necesitados de Baena y, sobre todo, también por de cuidar a personas desfavorecidas de aquellos lugares de donde han venido, pero también cuidando y manteniendo un patrimonio inmenso como es la iglesia de

San Francisco que es un bien de interés cultural, han sido ellas con su esfuerzo y su trabajo quienes la han mantenido. Desde el equipo de gobierno, y espera que toda la corporación esté de acuerdo, trasladan su más sentido pésame a las madres dominicas por el fallecimiento de una de ellas que ha ocurrido en el día de hoy.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar por la presidencia levantó la sesión siendo las 18:50 horas. Se levanta la presente acta en nueve páginas, numeradas, selladas y rubricadas por mí, el Secretario General de la Corporación.

EL SECRETARIO GENERAL.,